

Traspasos individuales Urquijo - Sabadell

Cuando se produjo la fusión por absorción del Banco Urquijo y una vez firmado el protocolo de empleo, se inició un proceso para intentar alcanzar un acuerdo de homologación de las condiciones laborales de los empleados del Urquijo y los del Sabadell, muy pronto se puso de manifiesto la dificultad de alcanzar un acuerdo, porque dadas las diferentes situaciones del colectivo procedente del Urquijo, la oferta de la empresa no propiciaba una homologación que beneficiara, o al menos no perjudicara, a la totalidad de los empleados. Dichas negociaciones están paralizadas en estos momentos aunque es previsible que volvamos a retomarlas para intentar, de nuevo, alcanzar un acuerdo.

Éramos conscientes que dependiendo de las circunstancias personales de cada empleado procedente del Urquijo, las condiciones del Sabadell podían resultar más beneficiosas y también sabíamos que en función de dichas circunstancias, era probable que los empleados pactaran individualmente su traspaso a las condiciones del Sabadell. Esto nos parecía más positivo que firmar un Acuerdo que podía beneficiar a un colectivo y perjudicar a otro.

Con el fin de que los traspasos individuales se produzcan con la mejor protección jurídica posible para el empleado, nos pusimos en contacto con la empresa a fin de consensuar el documento de traspaso, documento que reproducimos al dorso.

Hay que tener en cuenta que para el personal con antigüedad anterior al 8 de marzo de 1980 el redactado del pacto segundo es substituido por el siguiente:

«Se le mantendrá su plan de pensiones como empleado Banco Urquijo en las mismas condiciones en las que lo mantiene actualmente, según Acuerdo Colectivo de Previsión Social en Banco Urquijo, efectuándole a 31.01 un abono en nómina por el importe de aportación que recibe el colectivo con antigüedad en banca anterior al 08.03.1980, hasta que no se produzca la integración de los planes de pensiones de Banco Urquijo y Banco de Sabadell, fecha en la que se le adaptará a lo acordado para todo el colectivo que se encuentra en esta situación»

Para cualquier duda o consulta ponte en contacto con los delegados y delegadas de COMFIA-CC.OO.

Junio de 2007

En Sant Cugat del Vallés, a 31 de mayo de 2007

REUNIDOS

De una parte, la Entidad BANCO DE SABADELL, con domicilio social en Plaça Sant Roc, 20, 08201 Sabadell, con CIF número A08000143, y actuando en su nombre y representación, Don José Antonio Soler León, en su calidad de Apoderado.

Y de otra parte, Dña....., con DNIJ, actuando en nombre y representación propia,

Reconociéndose ambas partes la capacidad legal necesaria para contratar,

MANIFIESTAN

1.- Que Dña.venía prestando sus servicios para la Entidad Banco Urquijo desde el día 18.12.2000 dentro del Grupo Profesional Nivel, entidad actualmente absorbida por Banco de Sabadell S.A., siendo en la actualidad empleada de Banco de Sabadell S.A.

Por todo ello, ambas partes de común acuerdo,

PACTAN

1.- Que, con efectos del día de hoy, 31.05.2007, la empleada causará baja en Banco de Sabadell, renunciando a todas sus condiciones y beneficios sociales provenientes de Banco Urquijo y posteriormente el 01.06.2007, la Sra.será alta en Banco de Sabadell aceptando todas las condiciones y beneficios sociales de Banco de Sabadell.


2.-Se le movilizará su plan de pensiones como empleada de Banco Urquijo al Plan de Pensiones de los empleados de Banco de Sabadell, si se produce la integración de ambos planes, o bien, a un plan de pensiones individual, cuando proceda.

3.-En fecha 01.06.2007 será alta en el plan de pensiones de los empleados de Banco de Sabadell.

4.-Esta modificación no alterará en absoluto ni su salario fijo bruto, ni su salario de convenio, con carácter anual, así como la antigüedad que mantenía en Banco Urquijo, 18.12.2000, que se le reconoce a todos los efectos, incluidos los indemnizatorios.

Y para que así conste y surta los efectos legales oportunos, firman el presente acuerdo, por duplicado, en la fecha y lugar indicados en el encabezamiento.

Conéctate a nuestra web: People > Secciones Sindicales > COMFIA-CCOO > <http://bs.comfia.net>

Boletín de afiliación	Enviar a ➔ 0901 – 0105 CC.OO.	Firma	
Nombre	Ofic.:		
Domicilio			
Población	C.P.:		
Cta. adeudo			
		DNI	Fecha / /
<small>Quedo informado de que los datos personales que facilito para la gestión solicitada se incorporarán a un fichero automatizado de datos de carácter personal para uso interno bajo responsabilidad de CC.OO., de que puedo ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos obrantes en dicho fichero en los términos previstos en la LOPD 15/199 y demás normativa complementaria a través de las sedes de CC.OO., y por tanto presto mi conformidad a la recogida de datos, así como a la cesión para la indicada finalidad que pueda realizar CC.OO. en los términos previstos en la indicada Ley.</small>			